

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 19 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se notifican a los interesados, requerimientos de documentación, en relación a solicitudes de beca general de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 2 de octubre de 2015), se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación y resolución dejando sin efecto que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de subvención (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 21/2010/J/109 Acción Formativa: 21-20.
Persona interesada: Khalifa Wade Babacar.
NIF: X1109868V.
Localidad: Huelva.
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 5.3.18.

Expediente: 98/2010/J/296 Acción Formativa: 21-471.
Persona interesada: María del Carmen Rodríguez Domínguez.
NIF: 48948359N.
Localidad: Huelva.
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 26.2.18.

Expediente: 21/2010/I/289 Acción Formativa: 21-1.
Persona interesada: Víctor Manuel Márquez Ponce de León.
NIF: 29043004F.
Localidad: Aljaraque (Huelva).
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 20.2.18.

Expediente: 21/2010/I/160 Acción Formativa: 21-5.
Persona interesada: Martín Waczenski.
NIF: Y1628141P.
Localidad: Palos de la Frontera (Huelva).
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 12.2.18.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 19 de marzo de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»